FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.
CURSO 2023-24

- Para solicitar CFGS hay que cumplir alguno de los siguientes requisitos:
  - CUPO 1 (65% de las vacantes):
    - Título de BACHILLERATO LOMCE (a partir del curso 2016/17)
    - Título de BACHILLERATO LOE (a partir del curso 2009/10)
  - CUPO 2 (20% de las vacantes):
    - Título de Técnico de FP (CFGM)
    - Certificado de haber superado todas las materias de Bachillerato
  - CUPO 3 (15% de las vacantes):
    - Tener aprobada la Prueba de Acceso al Grado Superior
    - Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE **
    - Otros requisitos (apartado b de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio)
      - Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
      - Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente

- La **oferta** de los CFGS se publica el mes de junio para toda Andalucía (**distrito único**)

- La **solicitud** se realiza entre el 15 al 30 de junio, proced. ordinario. Del 1 al 5 de septiembre, extraordinario*(1) y será **ÚNICA** (independientemente de que se realice sobre oferta completa, grado medio o superior, u oferta parcial diferenciada). Si se presentan varias solicitudes ya sea del mismo nivel, curso, modalidad o de distinta, la **solicitud válida será la última presentada** quedando el resto desestimadas.

- Se podrá optar solo por oferta completa (todos los módulos del primer curso) o por completa + parcial complementaria (además de la completa podremos ser admitidos en los módulos libres con posibilidad de completar al ir quedando libres)
  - Aconsejamos hacer la solicitud por de Internet: "IANDE" o "Certificado Digital" o "En Línea"
  - Se podrán solicitar hasta 10 CFGM/Centros por orden de prioridad.
  - Comprobar los listados provisionales por si existen errores. En ese caso reclamar en el plazo establecido.
  - **1ª adjudicación**. Pueden ocurrir tres casos:
    - Admitido en la primera petición:
      - Se realiza la matrícula en dicho CFGM/Centro y se inician las clases en septiembre
    - Admitido en 2ª, 3ª, 4ª, ... petición:
      - Se puede realizar matrícula en dicha admisión e iniciar las clases en septiembre o
      - Se puede realizar reserva de plaza en dicho CFGS y esperar a la 2ª adjudicación por si "mejoramos" y "subimos" de puesto.
    - No admitido en ninguna petición:
      - No hay que hacer nada y esperamos a la 2ª adjudicación.
  - **2ª adjudicación**. Pueden ocurrir tres casos:
    - Admitido en la primera petición:
      - Realizamos matrícula e iniciamos las clases
    - Admitido en 2ª, 3ª, 4ª, ... petición:
      - Realizamos matrícula e iniciamos las clases. Quedamos en lista de espera de peticiones prioritarias hasta el 17 de octubre por si quedan vacantes. Si somos avisados podemos dejar el CFGS que estamos haciendo y cambiarnos al que hemos sido avisados, al hacerlo desapareceremos de todas las listas.
    - No admitido en ninguna petición:
      - No hacemos nada y nos quedamos en lista de espera desde el 1 de septiembre al 16 de octubre.

- No realizar matrícula, reserva o cualquier acción fuera del plazo establecido implica **renunciar al procedimiento** y perderlo todo.

- Tras cada adjudicación, si hemos sido admitidos en algún Ciclo, hay que realizar la acción correspondiente, independientemente que si en la 1ª adjudicación he realizado reserva y en la 2ª me dan otra vez el mismo ciclo, hay que la matrícula obligatoriamente.

- La admisión será solo y exclusivamente por nota media del expediente académico y teniendo en cuenta el siguiente orden de admisión:
  - CUPO 1 (65% plazas)
    - 1° Alumnado que ha obtenido el título de la Bachillerato Relacionado en el 2022/23 o 2021/22
    - 2° Alumnado que ha obtenido el título de la Bachillerato Relacionado en el 2020/21 o anterior.
    - 3° Alumnado que ha obtenido el título de la Bachillerato NO Relacionado en el 2022/23 o 2021/22
    - 4° Alumnado que ha obtenido el título de la Bachillerato NO Relacionado en el 2020/21 o anterior.
  - CUPO 2 (20% plazas)
    - 1° Alumnado que ha obtenido el título de CFGM Relacionado en el 2022/23 o 2021/22
    - 2° Alumnado que ha obtenido el título de CFGM Relacionado en el 2020/21 o anterior.
    - 3° Alumnado que ha obtenido el título de CFGM NO Relacionado en el 2022/23 o 2021/22
    - 4° Alumnado que ha obtenido el título de CFGM NO Relacionado en el 2020/21 o anterior.
  - CUPO 3 (15% plazas):
    - 1° Alumnado que ha aprobado la prueba de acceso al Ciclo de Grado Superior de la Familia.
    - 2° Alumnado que ha aprobado la prueba de acceso al Ciclo de Grado Superior de distinta Familia
    - 3° Titulación equivalente al BACHILLERATO LOE **(2)
    - 4° Otros requisitos

- Las solicitudes, consultas de listados, matriculación.... Se hace a través de Internet:

  Google : Portal formación profesional andaluza / Secretaría virtual centros docentes.

  - **http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza**

  - **https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/**

***(1) Procedimiento extraordinario:**

- Se ofertan solo y exclusivamente los ciclos/centros con vacantes y sin lista de espera
- Este procedimiento extraordinario del mes de septiembre es más rápido que el ordinario siendo las fechas las que se indican a continuación:
- Presentación de solicitudes (1 a 4) – Listados provisionales (5) – Reclamaciones (6 – 7) – Listados definitivos (8) – Adjudicación única (11) Matriculación (12 – 14) – Listas de espera (15 septiembre – 16 octubre)

****(2) Titulaciones equivalentes a BACHILLERATO LOE:**

- BACHILLERATO LOGSE
- Haber superado el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)
- Haber cursado el Curso de Orientación Universitaria (COU)
- Haber superado el 2° curso de una modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado el Curso Preuniversitario (PREU)
- Estar en posesión del Titulo oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria

- Las solicitudes las podremos realizar de cuatro formas distintas:

IMPORTANTE:

- Si se cumplimenta en línea es ***OBLIGATORIO*** presentar la solicitud en el primer centro.
- Si lo hacemos por una de las otras dos opciones, comprobar siembre si la solicitud está finalizada (Sello de registro de la Junta de Andalucía en la parte superior derecha de la solicitud).
- Consultar listados provisionales y realizar las alegaciones en su caso ya que de otra forma la solicitud no se podrá modificar.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR.

Lo primero es saber si cumplimos con los requisitos de acceso para poder solicitar ciclo de grado superior.

A continuación determinar que ciclos nos interesa hacer y en qué orden solicitarlos.

Para conocer los requisitos de acceso al grado superior así como qué ciclos hay en Andalucía, de que trata cada ciclo, qué salidas profesionales tiene el ciclo, qué asignaturas o módulos hay en cada curso con sus horas y donde se hace cada ciclo, accedemos al Portal de Formación Profesional Andaluza

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza

Seleccionamos "QUIERO INFORMACIÓN" y del submenú que se despliega seleccionamos "Qué estudiar"

Se abre una nueva ventana y en a la derecha nos aparecen los tres tipos de enseñanzas que hay en Formación Profesional. Si seleccionamos FP Grado superior, se abrirá un submenú con información sobre el Grado Superior.

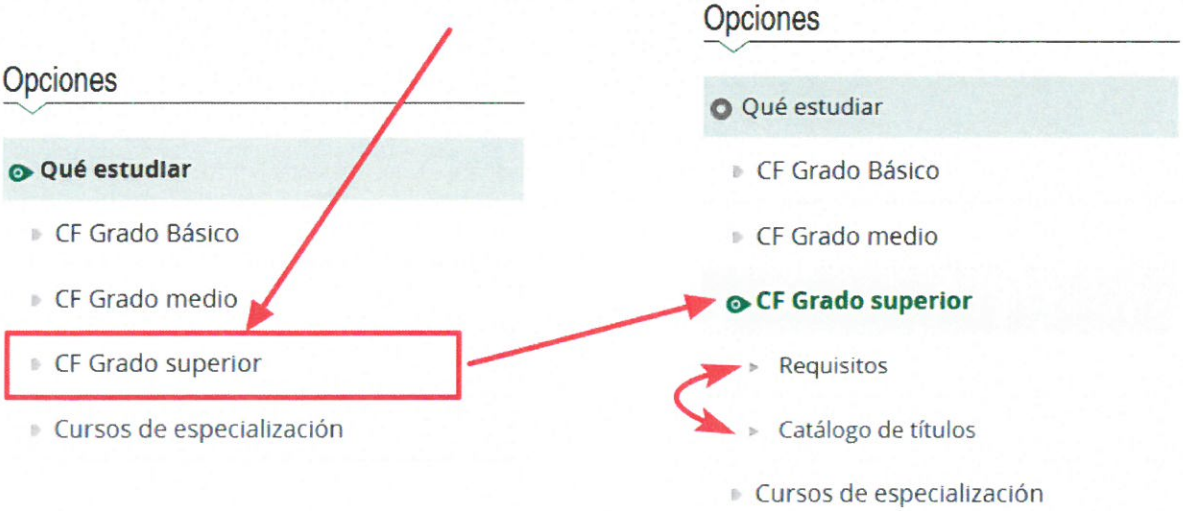

Requisitos de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional

Para poder acceder a un ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior necesito cumplir **alguno** de estos requisitos:

- Estar en posesión del **Título de Bachiller** o titulación equivalente.
- Estar en posesión de un **título de Técnico**, **Técnico Superior**, **Técnico Especialista** o equivalente.
- Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Estar en posesión de un **título universitario**.
- Haber superado un **curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior**, tener 19 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso.
- Haber superado la **prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior** o la **prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años** y tener 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Titulaciones equivalentes al título de Bachiller (LOE)

Catálogo de títulos.

Al seleccionarlo nos aparecerán todos los ciclos formativos que se imparten en Andalucía agrupados por familias profesionales.

Pulsando sobre cada uno de los ciclos, accedemos a la información relativa a ese ciclo.

Como ejemplo tomemos el ciclo Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

¿ Dónde realizarlo ?

Selecciones la provincia Cualquiera Consultar

Si deseas conocer la oferta de FP Dual y/o bilingüe, consulta aquí.

Técnico en Gestión Administrativa

La competencia general de este título consiste en realizar activida empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente ambiental.

Entorno profesional

1. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en median públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

Módulos Profesionales

Primero

Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
0690	Botánica agronómica	3	96
0818	Formación y orientación laboral	3	96
0810	Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	5	160
0814	Gestión de montes	5	160
0811	Gestión y organización del vivero forestal	4	128
0694	Maquinaria e instalaciones agroforestales	7	224
0693	Topografía agraria	3	96

Segundo

Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
0816	Defensa contra incendios forestales	4	84
0819	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
0692	Fitopatología	5	105
0820	Formación en centros de trabajo	0	350
0812	Gestión cinegética	4	84
0815	Gestión de la conservación del medio natural	4	84
0813	Gestión de la pesca continental	3	63
0000	Horas de libre configuración	3	63
0817	Proyecto de gestión forestal y conservación del medic	0	60
0790	Técnicas de educación ambiental	3	63

Al inicio de la página podremos consultar donde se realiza este ciclo. Podemos seleccionar una provincia específica.

¿ Dónde realizarlo ?

Selecciones la provincia Cualquiera Consultar

Si deseas conocer la oferta de FP Dual y/o bilingüe, consulta aquí.

Seleccionando la provincia de Jaén, tras pulsar el botón CONSULTAR, se nos mostrará una ventana similar a ésta:

	Tipo	Notas de corte	Turno	Plazas vacantes	Bilingüe	Oferta plazas en FP DUAL	Observaciones
Jaén							
23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra: Calle Cruz de Orea, 57. Teléfono: 953711520 Localidad: Cazorla Código Postal: 23470	Público	Nota de Corte	Mañana	30	No	Algunas plazas en oferta dual	
23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza: Calle Calvario,146.							

Donde nos aparecen los datos de los centros en los que se imparte este ciclo, el tipo de centro, notas de corte del curso anterior, turno, plazas totales, si es o no bilingüe, plazas que oferta en DUAL y observaciones.

Si pulsamos esta opción nos aparecerán las notas con las que fue admitida la última persona en la primera adjudicación para el curso 2022_23, dependiendo del CUPO por el que solicitó.
Lo que se muestra es a título informativo ya que dependerá del número de solicitantes que haya en cada cupo, la nota con la que soliciten,.... por lo que no quiere decir que estas calificaciones y estas admisiones sean las mismas para el curso 2023_24.

Familia: Agraria

Centro: 23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra **Ciclo formativo:** 01302G - Gestión Forestal y del Medio Natural

Vía de acceso		Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
Bachiller	Relacionado	Sí	1ª	Admitidos
		No	2ª	Admitidos
	No Relacionado	Sí	3ª	Admitidos
		No	4ª	6,15
Técnico FP	Relacionado	Sí	1ª	8,83
		No	2ª	--
	No Relacionado	Sí	3ª	--
		No	4ª	--
PAGS	Relacionada		1ª	Admitidos
	No Relacionada		2ª	Admitidos
Titulación equivalente al título de Bachiller			3ª	Admitidos
Resto de requisitos			4ª	7,17

Algunas plazas en oferta dual

Todas las plazas en oferta dual

Lo que nos indica que que este ciclo es DUAL, es decir y de forma resumida, que algunos módulos se impartirán parte en el centro y parte en empresas.

Puede que todas las plazas sean duales. En este caso todo el alumnado recibirá formación en el centro y en las empresas.

Si lo que se indica es que "algunas plazas en oferta dual", será porque habrá un número determinado de alumnado que se formará en el centro/empresa y el resto en el centro de la forma clásica. ¿Qué alumnado pasará a ser dual?. Cuando una persona se matricula en el ciclo recibirá información detallada del proceso de selección de alumnado, que deberá entregar firmado junto a la matrícula.

Al pulsar sobre alguna de estas opciones accedemos en la web a la información sobre la FP DUAL

Formación Profesional Dual

La **modalidad de Formación Profesional Dual** implica que puedo reali adaptación máxima a lo que piden las empresas del entorno a los candi

- ¿Qué ventajas tiene la FP Dual?
- ¿Qué diferencia a la FP Dual?
- ¿Cómo puedo saber qué ciclos formativos se ofertan en FP Dual?

ESCOLARIZACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL 2023-24

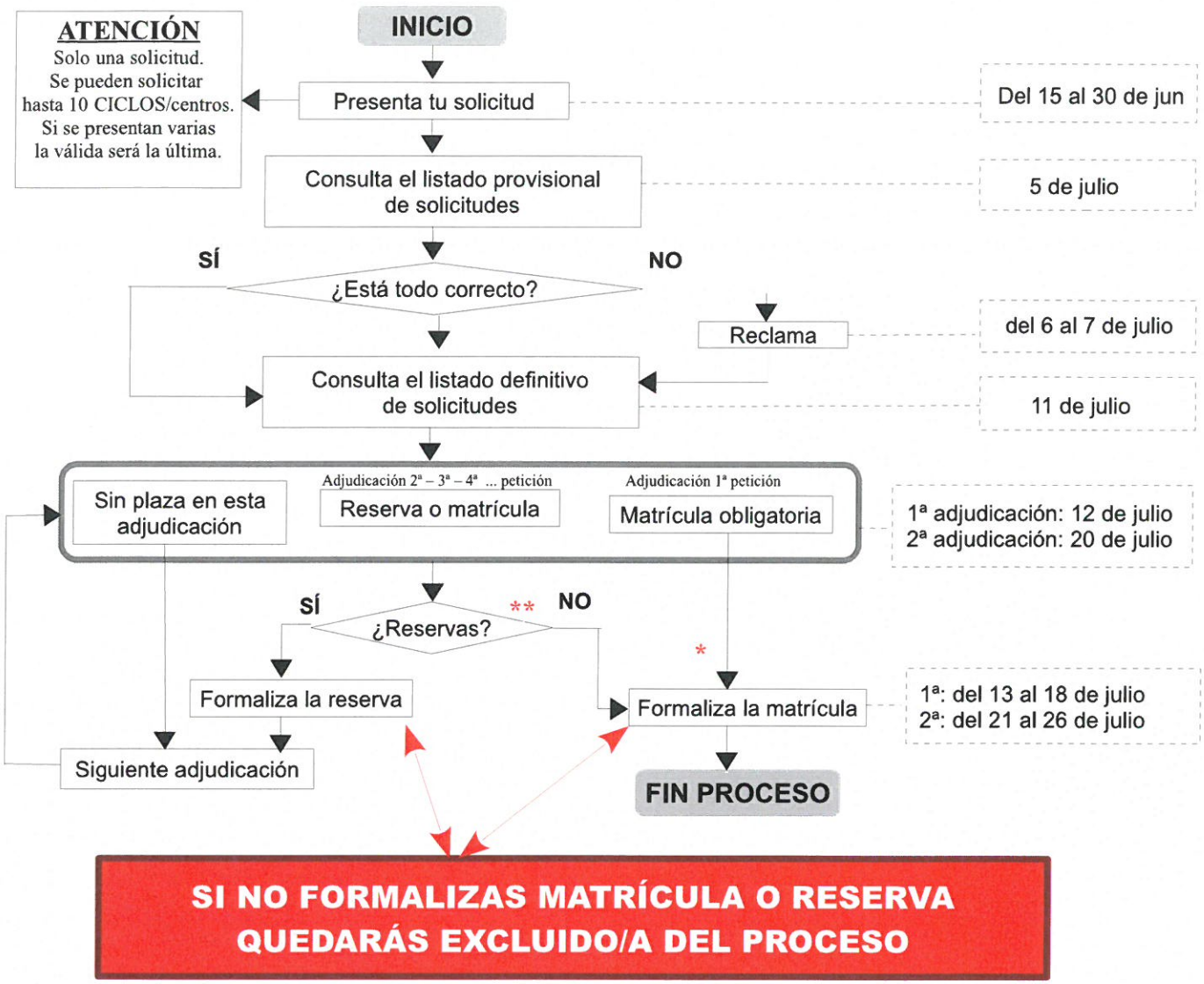

SI NO FORMALIZAS MATRÍCULA O RESERVA QUEDARÁS EXCLUIDO/A DEL PROCESO

* En la 2ª adjudicación es **obligatoria la matriculación** en el ciclo en el que hayamos obtenido plaza

** Si tras la 2ª adjudicación no obtengo plaza, puedo presentar una nueva solicitud en el plazo extraordinario de septiembre.
En este plazo extraordinario se ofertan solo y exclusivamente aquellos ciclos en los que aún existen vacantes y no hay alumnado en lista de espera

SOLICITUD PARA 2º CURSO
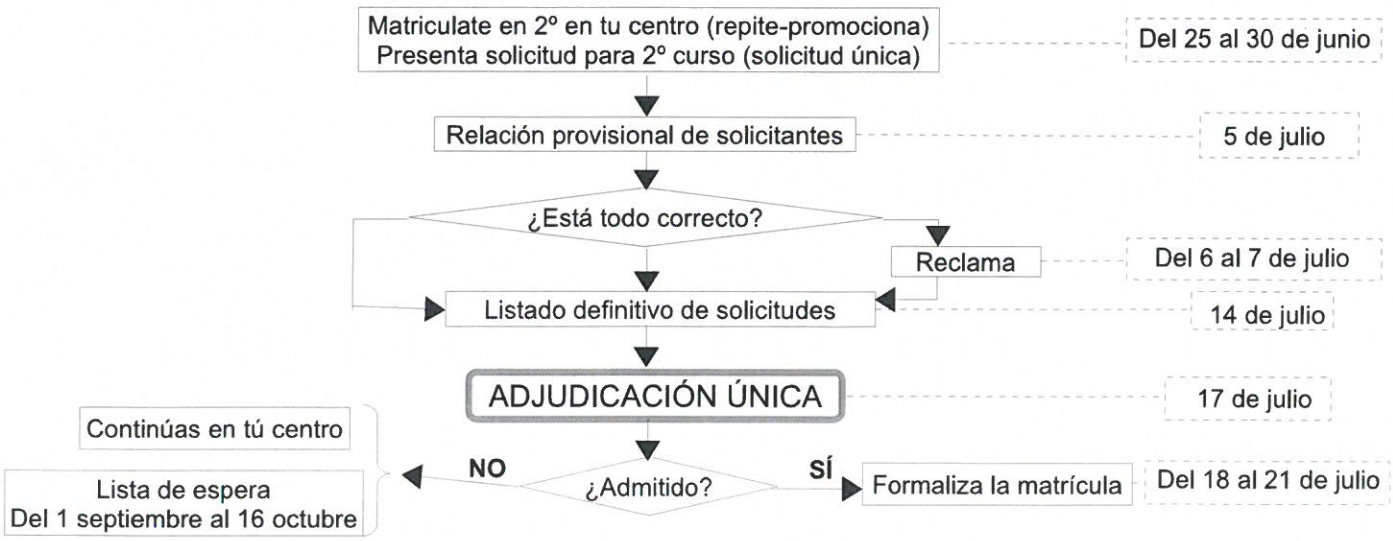
En un centro educativo diferente a aquel en el que cursó primero o en un ciclo formativo distinto, con módulos profesionales con el mismo código y denominación en primer curso, y convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral.